

Preguntas y respuestas: la acción del CICR en favor de las personas desaparecidas y sus familiares

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tiene una amplia trayectoria en favor de las personas desaparecidas y sus familiares. En virtud de su cometido estatutario, consagrado en los Convenios de Ginebra de 1949, sus Protocolos adicionales de 1977, los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y las resoluciones aprobadas en las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja¹, el CICR, a lo largo de su historia, ha dedicado esfuerzos a la prevención de las desapariciones y facilitado el contacto y la reunión de familiares. Desde 1870, su labor también consiste en establecer el paradero de personas desaparecidas: durante la guerra franco-prusiana, emprendió la tarea sin precedentes de compilar listas de prisioneros de guerra y promovió el uso de un distintivo para posibilitar la identificación de las personas fallecidas².

- 1 Los Convenios de Ginebra de 1949, sus Protocolos adicionales y las normas de derecho internacional humanitario (DIH) consuetudinario, que rigen en situaciones de conflicto armado, contienen obligaciones jurídicas que pesan sobre los Estados y las partes en conflicto en cuanto a la prevención de desapariciones y la respuesta en caso de desaparición. Ante todo, lo que debería motivar a las partes en conflicto a cumplir esas obligaciones es el derecho de los familiares de dar con el paradero de sus seres queridos. Asimismo, esas partes deben proporcionar a los familiares toda la información de la que dispongan al respecto. El derecho internacional de los derechos humanos también reconoce el derecho de conocer el paradero de un familiar desaparecido, así como la obligación correlativa que incumbe a las autoridades públicas de acometer una investigación eficaz sobre las circunstancias en torno de una desaparición. Esto se vincula, particularmente, con la protección del derecho a la vida, la prohibición de la tortura y de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y al derecho a la vida familiar. Para más información, v. la ficha técnica “Las personas dadas por desaparecidas y sus familiares”, disponible en <https://www.icrc.org/es/content/las-personas-dadas-por-desaparecidas-y-sus-familias-ficha-tecnica> (todas las referencias de internet fueron consultadas en septiembre de 2018).
- 2 V. www.icrc.org/eng/resources/documents/misc/57jqrj.htm.

El CICR impulsó y fortaleció su acción en favor de las personas desaparecidas y sus familiares por medio de la organización de la primera Conferencia internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales sobre las personas desaparecidas (2003)³. Hoy, el CICR realiza actividades en favor de las personas desaparecidas y sus familiares en unos sesenta países. En 2018, se embarcó en un nuevo proyecto con el objetivo de fijar estándares técnicos en relación con la labor en favor de las personas desaparecidas y sus familiares, junto con asociados expertos y una comunidad mundial de profesionales en la materia con un objetivo en común: prevenir las desapariciones, brindar respuestas sobre el paradero de las personas desaparecidas y responder a las necesidades específicas de los familiares.

Por medio de las siguientes preguntas, reflexionamos sobre la labor actual del CICR en relación con las personas desaparecidas y, particularmente, sobre cómo el proyecto “Missing Persons” aspira a colocar a las personas desaparecidas y sus familiares en el centro de la acción humanitaria.

¿Qué significa exactamente “persona desaparecida”?

Si bien no existe una definición jurídica de “persona desaparecida” para el derecho internacional, el CICR utiliza esa denominación para referirse a personas de quienes sus familiares no tienen noticias o que han sido dadas por desaparecidas, sobre la base de información fidedigna, a raíz de un conflicto armado (internacional o no internacional) o de otras situaciones de violencia, o bien de cualquier otra situación que requiera la acción de una institución neutral e independiente⁴. Comprende también los desastres naturales y el fenómeno de la migración.

Las circunstancias en las que tienen lugar las desapariciones varían considerablemente. Por ejemplo, los conflictos armados pueden provocar desplazamientos en masa y, por ende, la desaparición de personas que no disponen de los medios de comunicación adecuados o que se separaron en el camino. Los migrantes pueden desaparecer porque no pueden establecer contacto con sus familiares, incluso cuando están detenidos o deciden no hacerlo. Los miembros de las fuerzas armadas públicas o de grupos armados no estatales pueden desaparecer en acción. También es posible que se den por desaparecidas a personas cuyos cadáveres son abandonados, enterrados con prisa o gestionados incorrectamente, lo que dificulta o imposibilita la identificación. Lo mismo puede ocurrir con personas que han sido capturadas, arrestadas o secuestradas y se encuentran incomunicadas o en un lugar secreto.

3 V. CICR, “Las personas desaparecidas y sus familiares: resumen de las conclusiones de consultas anteriores a la Conferencia Internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales (del 19 al 21 de febrero de 2003)”, Ginebra, 2003, disponible en https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_themissing_012003_es_10.pdf; CICR, *Conferencia internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales sobre las personas desaparecidas*, resultado (con observaciones y recomendaciones), disponible en https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0857.pdf.

4 Definición basada en *Las personas desaparecidas: guía para los parlamentarios*, Ginebra, 2009, disponible en www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p11117.htm.

En la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006), el primer tratado universal en la materia, se utiliza el término “desaparición forzada”, que contempla únicamente las desapariciones por arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa del Estado a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento del paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. La definición que utiliza el CICR también abarca a las personas comprendidas en la Convención. Sin embargo, el CICR aplica deliberadamente una descripción más amplia, que contempla la totalidad de las personas desaparecidas, incluidas las que no menciona la Convención, así como las necesidades de los familiares, como el derecho a saber el paradero de sus seres queridos.

La definición de persona desaparecida que utiliza el CICR no incluye ningún elemento temporal ni la presunción de fallecimiento. Por lo tanto, para la institución, una persona se considera desaparecida desde el momento en que sus familiares denuncian la desaparición, por lo cual no hay “período de espera» para designarla como tal. Al otro extremo del espectro, se considera que una persona ya no está desaparecida cuando sus familiares han recibido información suficiente, confiable y creíble sobre el paradero de su ser querido.

¿Qué tan generalizado es el problema de las personas desaparecidas?

Actualmente, existen cientos de miles de personas desaparecidas en todo el mundo en relación con conflictos armados, otras situaciones de violencia y desastres naturales, o en el contexto de la migración, tanto del pasado como del presente. Muchas personas están en una situación de riesgo y desaparecen cada año: combatientes desaparecidos en acción, niños separados de sus familiares cuando huyen o son obligados a unirse a grupos armados, personas detenidas que no pueden establecer contacto con sus familiares o personas internamente desplazadas y migrantes que han perdido contacto con sus seres queridos, por ejemplo. No se tiene noción de la magnitud total del problema e, históricamente, no se lo ha reconocido como corresponde.

Los efectos de estas desapariciones en las personas, los familiares y las comunidades en general son perjudiciales y pueden prolongarse durante mucho tiempo. El padre de una persona desaparecida en la región del Cáucaso del Sur expresó muy nítidamente la sensación de creciente ansiedad que produce una desaparición:

Lo más difícil es el constante estado de desasosiego en que vivo, pues siempre estoy pensando que, en cualquier momento, llamará a la puerta. Por las noches, estoy atento y presto atención a cada ruido que oigo, por tenue que sea: lo primero que me pasa por la mente es que mi hijo ha vuelto⁵.

5 CICR, *Día Internacional de los Desaparecidos: por qué importa*, Ginebra, agosto de 2016, p. 19, disponible en <https://www.icrc.org/es/document/dia-internacional-de-los-desaparecidos-por-que-importa>.

En la región del Cáucaso del Sur, se denunció la desaparición de 7.538 personas⁶ a raíz de distintos conflictos armados.

El fenómeno de las personas desaparecidas es generalizado y llega a todos los rincones del planeta. Si tomamos el ejemplo del continente americano, en Perú, 20.329 personas⁷ están oficialmente desaparecidas a raíz del conflicto que se libró entre los años 1980 y 2000, mientras que, en Guatemala, se calcula que 45.000 personas⁸ aún están desaparecidas en relación con el conflicto armado no internacional que tuvo lugar en ese país. En Asia, aún no se tiene noticias de 1.333 personas⁹ tras el conflicto armado no internacional que tuvo lugar en Nepal entre finales de la década de 1990 y mediados de la década de 2000, mientras que el CICR ha registrado más de 16.000 desapariciones en Sri Lanka¹⁰ como resultado del conflicto entre el Gobierno de ese país y los Tigres de Liberación del Eelam Tamil. África también se ve profundamente atravesada por las desapariciones. El CICR busca hoy a 3.020 personas desaparecidas en Sudán del Sur. Junto con la Sociedad Nacional de Nigeria, ha recibido más de 13.000 solicitudes por parte de familiares que buscan a sus seres queridos desaparecidos¹¹. En África del Norte y Oriente Próximo, algunos países se han visto afectados por desapariciones en relación con conflictos armados pasados. En Líbano, por ejemplo, desaparecieron 17.000 personas¹² entre 1975 y 1990, según el Gobierno. Como consecuencia de los conflictos armados que tuvieron lugar en los Balcanes Occidentales durante la década de 1990, desaparecieron más de 35.000 personas; si bien se ha dado con el paradero del 70% de ellas, aún quedan más de 8.000 desaparecidos en la región¹³.

Como muestran estos ejemplos, hoy en día, en muchos países existen casos de personas desaparecidas registrados hace décadas que aún están pendientes de resolución. Para los familiares, eso implica que la espera y la angustia atraviesa generaciones y deja una marca en la historia de comunidades enteras. Al igual que otras consecuencias no resueltas de las crisis que se extienden por décadas, las desapariciones pueden truncar las perspectivas de paz en un país o una región. Esto es preocupante para países que están emergiendo de años de conflicto y donde miles de familiares ya esperan respuestas.

6 Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, *Missing Persons and Victims of Enforced Disappearance in Europe*, documento temático, marzo de 2016, disponible en <https://rm.coe.int/missing-personsand-victims-of-enforced-disappearance-in-europe-issue-/16806daa1c>.

7 Evento público organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, 20 de abril de 2018. V. www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/4076-presentaran-el-listado-base-del-renade.

8 Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, “Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Misión a Guatemala”, documento de Naciones Unidas A/HRC/4/41/Add.1, 21 de febrero de 2007.

9 V. CICR, “Nepal: Families Have the Right to Know the Fate of Their Missing Loved Ones”, 28 de agosto de 2018, disponible en www.icrc.org/en/document/nepals-missing-families-have-right-know-fate-their-missingloved-ones.

10 CICR, *Informe anual de actividad 2017*, Ginebra, 2018, p. 347, disponible en www.icrc.org/es/document/informe-anual-de-actividad-2017. Estas cifras corresponden al final del período de referencia de 2017.

11 *Ibid.*, p. 184, 201.

12 V. Centro Internacional para la Justicia Transicional, “Lebanon: Addressing the Legacy of Conflict in a Divided Society”, disponible en <https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/lebanon-legacy-conflict/>.

13 CICR, nota 10, p. 413.

También existen contextos donde se ha reavivado el conflicto y ha provocado nuevas desapariciones que se suman a los ya innumerables casos de personas de quienes no se tiene información hace años, incluso décadas. En Irak, por ejemplo, según cálculos externos, el número de personas desaparecidas a raíz de conflictos pasados y actuales va desde 250.000 hasta un millón¹⁴.

El número de personas dadas por desaparecidas en los conflictos actuales a nivel mundial es significativo. Por ejemplo, se han presentado ante el CICR más de 10.000 casos¹⁵ de personas desaparecidas en relación con el conflicto en Siria. Como sucede con muchos de los países mencionados, ese número refleja únicamente los casos registrados por los familiares ante la institución.

Las desapariciones son un fenómeno diario y crónico en algunos contextos afectados por situaciones de violencia que no se clasifican como conflictos armados. Todos los días desaparecen personas en manos de pandillas, autoridades u otros grupos, o bien por connivencia entre las personas involucradas en los actos violentos. La desaparición puede ser una táctica utilizada como represalia, para sembrar temor en las personas y en las comunidades, para eliminar o intimidar a testigos de actos delictivos, o bien en conflictos armados. En situaciones de violencia que no alcanzan el umbral de un conflicto armado, las personas también desaparecen en circunstancias que no implican ilegalidad; por ejemplo, cuando fallecen y sus restos no se hallan o no se identifican como corresponde. En los últimos diez años, en Brasil, por ejemplo, las cifras oficiales indican que se han denunciado ante las autoridades más de 750.000 desapariciones¹⁶, mientras que, en México, más de 37.000 personas¹⁷ han sido dadas por desaparecidas oficialmente.

Hoy en día, la cuestión de las personas desaparecidas ha adquirido una dimensión mundial al superponerse con la migración. Un número considerable de migrantes desaparecen en una diversidad de circunstancias en las rutas migratorias por todo el mundo: ante la imposibilidad o la falta de voluntad de establecer contacto con sus familiares por diversos motivos, en situaciones de privación de libertad, sin acceso a medios de comunicación o en caso de fallecimiento en la ruta migratoria o en el lugar de destino. La labor destinada a la búsqueda de migrantes desaparecidos se ve complicada por el alto número de posibles países afectados; en los casos en los que los migrantes fallecen, a menudo no se encuentran o no se identifican los cuerpos. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula que, en todo el mundo, han muerto o desaparecido más de 22.000 migrantes en países de tránsito y destino o bien en las rutas migratorias, entre 2014 y mediados de 2017. Según la OIM, el lugar donde se registra el número más elevado de muertes es el Mar Mediterráneo.

14 Consejo de Derechos Humanos de la ONU, exposición escrita conjunta, documento de Naciones Unidas A/HRC/22/NGO/157, 25 de febrero de 2013.

15 CICR, nota 10, p. 491.

16 V. *Anuário Brasileiro de Segurança Pública*, 2017, disponible en www.forumseguranca.org.br/publicacoes/11o-anuario-brasileiro-de-seguranca-publica/; *Anuário Brasileiro de Segurança Pública*, 2018, disponible en www.forumseguranca.org.br/publicacoes/anuario-brasileiro-de-seguranca-publica-2018/.

17 V. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, base de datos, disponible en <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/consulta-publica.php>.

Para todas las situaciones descritas que contribuyen a la desaparición de personas, el número de casos de larga data y en aumento suele ser el resultado de factores como la negligencia, la falta de conciencia, de capacidad o de voluntad política, o bien la transmisión ineficaz de información entre distintos repositorios de datos.

***¿Qué actividades emprende el CICR en favor de las personas desaparecidas?
¿De qué manera encara el CICR la cuestión de las personas desaparecidas en sus actividades operacionales?***

La cuestión de las personas desaparecidas es parte fundamental del cometido del CICR y de la función de la Agencia Central de Búsquedas. De hecho, se ha definido como una prioridad institucional¹⁸. Actualmente, el CICR emprende una amplia gama de actividades en favor de las personas desaparecidas y sus familiares en casi sesenta contextos en todo el mundo con un enfoque humanitario. Ese enfoque se centra en las necesidades de las personas afectadas, es decir, tanto las víctimas directas como sus familiares. Cuando evaluamos las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas, nos refieren que su principal necesidad es dar con el paradero de sus seres queridos.

Es decir, los intereses de la población afectada —la búsqueda de la persona desaparecida y la respuesta a las necesidades de sus familiares— siempre están primero. El enfoque humanitario del CICR reconoce que los familiares pueden tener interés en pedir justicia y rendición de cuentas, y derecho a obtenerlas además de sus otras necesidades, y presta apoyo a los familiares para que las autoridades responsables u otras instituciones respondan cabalmente a sus diversas necesidades. No obstante, el enfoque del CICR pone el acento, ante todo, en el imperativo humanitario de responder individualmente a la necesidad de los familiares de dar con el paradero de sus seres queridos desaparecidos lo antes posible. Se debe reconocer a las personas afectadas como titulares de derechos y deben tomarse en serio sus diversas necesidades, socioeconómicas, jurídicas, administrativas, psicológicas y psicosociales, así como el reconocimiento y la comprensión de su dolor.

18 CICR, *Estrategia Institucional del CICR 2019–2022*, Ginebra, disponible en <https://www.icrc.org/es/publication/estrategia-del-cicr-2019-2022>.



Figura 1. Mapa que refleja las actividades del CICR en relación con las personas desaparecidas en más de sesenta contextos. © CICR/OSM, 2018. Los límites, nombres y las designaciones utilizadas en este mapa no implican un respaldo oficial ni expresan una opinión política y no tienen relación alguna con los reclamos de soberanía que pudieran existir en torno a los territorios.

El CICR procura responder a las diferentes necesidades de los familiares por medio de una variedad de actividades, como la supervisión de que el entorno sea propicio para tratar el tema de las personas desaparecidas, la aplicación de acciones preventivas, la realización de actividades para asegurar la protección jurídica de las personas desaparecidas y sus familiares, de actividades de búsqueda, de actividades forenses y de actividades que apunten a una mejor comprensión y una mejor respuesta a las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas.

La institución ha emprendido algunas de esas actividades en apoyo de las personas desaparecidas, de las que corren riesgo de desaparecer y de sus familiares. Los siguientes ejemplos concretos ofrecen un panorama general:

- la prevención de la separación de familiares y de la desaparición de personas, y la búsqueda de personas desaparecidas, a través de la red Vínculos Familiares del CICR¹⁹ y herramientas como Trace the Face²⁰, que se utilizan para buscar a personas que desaparecen en la ruta migratoria y ayudar a familiares separados a restablecer el contacto con sus seres queridos. El CICR entabla un diálogo de protección, en el que recuerda y presta apoyo a las autoridades y a las partes

19 La Red de Vínculos Familiares está integrada por todos los servicios de Restablecimiento del contacto entre familiares que prestan las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y la Agencia Central de Búsquedas del CICR, sita en la sede del CICR en Ginebra, Suiza. La Agencia Central de Búsquedas apoya y coordina el trabajo de la Red de Vínculos Familiares. Para más información, v. <https://familylinks.icrc.org/es/paginas/inicio.aspx>.

20 Disponible en <https://familylinks.icrc.org/europe/en/pages/home.aspx>.

en conflictos armados para que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional en cuanto a la prevención de la separación de familiares, la ayuda otorgada a las personas separadas para restablecer el contacto con sus familiares y el registro de datos de las personas detenidas y otros grupos vulnerables, a fin de prevenir desapariciones. El CICR también mantiene el contacto entre familiares por medio de las visitas a lugares de detención que realiza en los más de noventa países donde desempeña su labor;

- el apoyo a mecanismos para dar con el paradero de las personas desaparecidas. El CICR dirige mecanismos de coordinación diseñados para establecer el paradero de las personas desaparecidas en relación con conflictos armados en Georgia, así como las comisiones tripartitas entre Irak y Kuwait, y entre Irán e Irak, y el Grupo de Trabajo de Kosovo sobre personas desaparecidas. Asimismo, la institución ha propuesto (y, luego, apoyado) la instrumentación de mecanismos humanitarios en contextos como Colombia, Perú y Sri Lanka;
- la evaluación de las necesidades de las personas desaparecidas y la aplicación de respuestas multidisciplinarias que integran elementos de apoyo psicológico, psicosocial, económico y legal o administrativo. A veces, se realiza por medio de redes locales de apoyo a través de un programa de acompañamiento que ayuda a los familiares de las personas desaparecidas a sobrellevar la ambigüedad asociada a la desaparición de un familiar. Existen programas de acompañamiento que funcionan en veinte contextos, como Sri Lanka, Tayikistán, Líbano, Colombia, Ucrania y Senegal;
- la prestación de apoyo jurídico y técnico a los Estados para formular y sancionar legislación y marcos regulatorios con el fin de incorporar en el derecho interno sus obligaciones internacionales. Para concretar ese objetivo, el CICR ha elaborado varias herramientas, como principios rectores y un modelo de ley sobre personas desaparecidas²¹, así como una “Guía para los parlamentarios”²², con las que se procura asistir a las autoridades en la prevención de las desapariciones, el establecimiento del paradero de las personas que desaparecen y la protección de los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares. Entre 2003 y 2016, el CICR prestó apoyo a 21 Estados, como Líbano, Sri Lanka y Perú, en la formulación de legislación y normas de derecho interno en relación con personas desaparecidas a raíz de conflictos armados y con sus familiares²³;
- el apoyo a actividades forenses. Al ser la única organización internacional que ofrece apoyo forense con fines puramente humanitarios, el CICR colabora con las autoridades nacionales en el establecimiento de la identidad de los restos mortales, preservando la dignidad en la gestión de los restos humanos y fortaleciendo la capacidad nacional en materia forense por medio del apoyo a los sistemas médico-jurídicos, por ejemplo, en Yemen, Sudáfrica, México y Filipinas. En efecto, el fortalecimiento de la capacidad forense nacional

21 Disponible en https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/model-law.missing-0907_spa.pdf.

22 CICR, v. nota 4.

23 V. base de datos del CICR sobre la implementación del DIH a nivel nacional, disponible en <https://ihl-databases.icrc.org/ihlnat>.

independiente basada en una buena capacitación y dotación de recursos es fundamental para la credibilidad de las investigaciones sobre casos de personas desaparecidas, con lo cual disminuye el número de personas que desaparecen y se procura garantizar una sepultura adecuada y digna;

- la organización de un programa piloto transregional sobre personas desaparecidas migrantes en colaboración con las Sociedades Nacionales en Senegal, Malí y Mauritania, en apoyo a la labor de identificación en países donde se recuperan restos humanos.

Recientemente, el CICR realizó un ejercicio interno de balance sobre sus actividades en favor de las personas desaparecidas entre 2003 y 2016. ¿Qué desafíos puso de relieve este ejercicio para el CICR en su labor con las personas desaparecidas y sus familiares?

En abril de 2016, el CICR realizó un ejercicio de balance sobre la labor realizada en el ámbito de las personas desaparecidas en 22 de sus contextos operacionales²⁴ para analizar qué avances se habían registrado desde 2003, año en que el CICR organizó una Conferencia internacional de expertos gubernamentales y no gubernamentales sobre el tema²⁵ y formuló sus directrices operacionales internas sobre personas desaparecidas y sus familiares. Las directrices proporcionaron un marco para la respuesta institucional y las actividades operacionales en favor de las personas desaparecidas y sus familiares, teniendo en cuenta las necesidades interconectadas de los familiares por medio de respuestas multidisciplinarias a largo plazo.

El CICR ha desarrollado amplios conocimientos especializados en el ámbito de las personas desaparecidas. El ejercicio de balance arrojó luz sobre las fortalezas clave de la organización: su enfoque humanitario multidisciplinario basado en sólidos conocimientos especializados en materia de prevención, ciencia forense, salud mental y apoyo psicosocial, seguridad económica y apoyo legal; su acción forense en el plano humanitario; su papel confiable como intermediario neutral e independiente; su estrecha proximidad con las poblaciones afectadas; y su influencia, persuasión y diálogo en el apoyo y la orientación que brinda a los Estados y a las partes en conflictos armados, a fin de ayudarlos a adoptar medidas eficaces para evitar las desapariciones y dar con el paradero de las personas que desaparecen, así como para asistir a sus familiares.

No obstante, a partir del ejercicio de balance se identificaron otras áreas en las que era necesario mejorar, con miras a aumentar la proporción y la calidad de las respuestas, entre otros aspectos, en relación con el paradero de las personas desaparecidas. Por ejemplo, el ejercicio reveló deficiencias en los estándares relacionados con los plazos para dar una respuesta, como la necesidad de reunir

24 Estos 22 contextos se seleccionaron en función de su pertinencia respecto del tema de las personas desaparecidas en cuanto a los recursos humanos y materiales utilizados y la antigüedad de sus programas (la mayoría comenzaron antes o alrededor de 2003). También se seleccionaron programas más nuevos en función de su pertinencia geográfica o temática; por ejemplo, programas en África o vinculados a los migrantes desaparecidos.

25 V. CICR, *The Missing and Their Families*, nota 3.

lo antes posible información sobre personas que corren riesgo de desaparecer o de personas desaparecidas, así como de un procesamiento y una transmisión eficientes de esa información. Asimismo, expuso problemas en los estándares técnicos de apoyo a los familiares, por ejemplo, durante el proceso de búsqueda, así como durante la identificación y la devolución de restos mortales. Además, el ejercicio permitió identificar una necesidad de analizar el acceso, el uso y la gestión de *big data* y de nuevas tecnologías en la búsqueda de personas desaparecidas. Por último, el estudio volvió a confirmar la inversión a largo plazo necesaria para que la labor del CICR en el plano de las personas desaparecidas rinda fruto a nivel nacional, así como la necesidad de hacer un mejor uso de las asociaciones, en consonancia con las modalidades de trabajo del CICR y los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a fin de sentar las bases para la sostenibilidad desde el inicio.

De cara al futuro, ¿qué avances se prevén para el CICR en su labor con las personas desaparecidas y sus familiares?

Tras el ejercicio de balance, se activaron una serie de iniciativas como parte de un enfoque consolidado para prevenir eficazmente las desapariciones, promover la dignidad humana y garantizar el respeto por el derecho de las familias a saber. Entre esas iniciativas, podemos mencionar la formulación de estrategias operacionales multianuales en contextos con conflictos armados activos, situaciones de posconflicto prolongadas y situaciones de violencia que no alcanzan el umbral de conflicto armado, en regiones como África del Norte, Oriente Próximo y Europa; y de planes conjuntos en materia de gestión diplomática y comunicación pública a nivel mundial con el objetivo de aumentar la importancia otorgada al tema de las personas desaparecidas en la agenda política de los Estados, así como en la esfera pública. Otra de las iniciativas es un proyecto de cuatro años para el desarrollo de estándares profesionales y la generación de una comunidad de práctica.

El proyecto “Missing Persons”, lanzado en 2018, se ocupará de estandarizar y armonizar las prácticas actuales en el ámbito de las personas desaparecidas, de modo que los profesionales de todo el mundo puedan trabajar de manera más eficiente, eficaz y coordinada y así brindar una mejor respuesta a las personas desaparecidas y a sus familiares. Movilizará y coordinará a todas las partes interesadas pertinentes a fin de reunir y fortalecer la comunidad de profesionales que trabajan en la materia. Esas partes interesadas abarcan órganos gubernamentales y no gubernamentales, profesionales locales y expertos científicos de renombre, socorristas y Sociedades Nacionales, ONG, académicos, asociaciones comunitarias (entre ellas, asociaciones de familiares) y el sector privado. Las personas afectadas y sus familiares participarán activamente a lo largo de todo el proyecto.

El proyecto “Missing Persons” partirá de la base de las conclusiones y recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional celebrada en 2003 respecto del tema de las personas desaparecidas, que hoy siguen siendo importantes. Analizará prácticas, estándares y directrices vigentes para identificar deficiencias y necesidades de estandarización. De la mano de una ambiciosa campaña de

comunicación, el proyecto se propone colocar a las personas desaparecidas y a sus familiares en el centro de la acción humanitaria.

¿De qué manera se atenderán las preocupaciones y situaciones específicas comprendidas en el proyecto “Missing Persons”?

Los estándares técnicos que aspira a formular el proyecto girarán en torno de cinco áreas particulares o “pilares”, que abarcan distintas situaciones, como conflictos armados, otras situaciones de violencia, desastres, contextos posteriores a un conflicto y la migración.

El primer pilar apunta a mejorar la calidad y la prontitud de la recopilación y del procesamiento de la información sobre personas que corren riesgo de desaparecer o personas desaparecidas. Una mayor rapidez en la recopilación y en el acceso a un conjunto mejorado de datos podría ayudar a reducir de manera significativa el número de personas desaparecidas o en riesgo de desaparecer. Para ello, se requerirán medidas que promuevan la compatibilidad de los datos y su centralización, siempre que sea posible, prestando la debida atención a la necesidad de un control de calidad para asegurar la fiabilidad de esos datos. Además, este pilar analizará métodos estandarizados para preservar la seguridad y herramientas para que futuros migrantes mantengan el contacto con sus familiares, así como métodos para que los migrantes brinden información que podría utilizarse para facilitar la identificación en caso de que desaparezcan.

El segundo pilar se relaciona con las prácticas, los principios y los estándares con los que se aspira a atender las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas, en materia de salud mental y asistencia psicosocial, así como de asistencia letrada, administrativa y económica. El proyecto procurará responder mejor a los singulares desafíos a corto plazo y a largo plazo que deben superar los familiares de las personas desaparecidas. También se analizará la metodología de evaluación de las necesidades de los familiares con miras a mejorar la práctica actual.

El tercer pilar se relaciona con el papel y el empleo de la ciencia forense en la prevención y la resolución de casos de desaparición. Se propone identificar necesidades y formular los estándares necesarios para mejorar la planificación y la ejecución de las actividades forenses. Abarca los diversos aspectos relacionados con la gestión y la identificación de restos humanos, así como la búsqueda y la identificación de migrantes con vida; la comunicación con los familiares y la recopilación y la gestión de conjuntos de datos forenses. Se procurará obtener la participación activa y el aporte de la comunidad mundial de profesionales e instituciones forenses a lo largo de todo el proyecto, entre otros objetivos, para fortalecer su papel en la prevención y la resolución de casos de personas desaparecidas en todo el mundo.

El cuarto pilar se centrará en los mecanismos para establecer el paradero de las personas desaparecidas. No solo se pondrá énfasis en un enfoque humanitario respecto de las personas desaparecidas, sino que también se procurará elaborar orientaciones sobre cómo propiciar la complementariedad con otros enfoques

(por ejemplo, basados en el estado de derecho). Este pilar tendrá como objetivo la elaboración de indicadores para medir la eficacia de los mecanismos, así como de estándares para ubicar y acceder a la información, incluida la que se encuentra en archivos, con fines humanitarios. Se propondrán incentivos para obtener la información, por ejemplo, de testigos. Por último, este pilar analizará los vínculos con la estandarización de conjuntos de datos mencionado en los pilares 1 y 3, y el uso de *big data* mencionado en el pilar 5.

El quinto pilar se centrará en el uso de *big data* y de tecnología de la información en la búsqueda de personas desaparecidas, a raíz de conflictos pasados y en curso. El proyecto analizará la necesidad de contar con estándares específicos para acceder, utilizar, gestionar y proteger esa información con fines humanitarios. Analizará también la fiabilidad y la digitalización de los datos con fines humanitarios, así como cuestiones como la analítica de datos, la extracción de imágenes a partir de conjuntos de *big data* y los algoritmos de búsqueda.

¿De qué manera pretende el CICR cosechar apoyo externo y conseguir aportes para el proyecto “Missing Persons”?

El proyecto “Missing Persons” es abierto y reconoce la importancia crítica del intercambio de conocimientos y de la coordinación entre partes interesadas y personas afectadas. Movilizará a partes interesadas en todo el mundo para que desarrollen e intercambien recursos: experiencias, historias, herramientas, prácticas idóneas y formas de encarar problemas y desafíos recurrentes. Se organizarán algunos eventos, como conferencias y talleres, para entablar y fomentar el diálogo y los intercambios. Se creará una plataforma en línea para sostener ese diálogo e intercambiar recursos, datos e información.

El proceso de elaboración de estándares, que abarca la identificación de temas y de procesos de trabajo, así como la formulación y validación de documentos, será participativo e inclusivo para que su aceptación y su aplicación sean lo más amplias posible. Debe basarse en evidencia e incorporar prácticas de eficiencia comprobada a lo largo del tiempo. Una vez que estén validados técnicamente y publicados, la aplicación efectiva de los estándares dependerá del apoyo político y de su promoción eficaz. El proyecto analizará de qué manera lograrlo más allá de su propia duración.

Existen muchas maneras de participar, ya sea en reuniones o conferencias de especialistas en las que el CICR congregará a profesionales y expertos sobre temas relacionados con los cinco pilares temáticos o en plataformas en línea con una comunidad activa de profesionales. También son bienvenidas las personas que deseen participar en aspectos más específicos, como la financiación del proyecto, la cofinanciación y la coorganización de eventos. La cuestión de las personas desaparecidas es una de las consecuencias más perjudiciales y prolongadas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de la migración y las catástrofes naturales, tanto del pasado como del presente. Para acceder a más información y averiguar cómo participar, comuníquese con la delegación del CICR de su país o escriba por correo electrónico a missingpersonsproject@gva.org.